

BOLETÍN No. 092 ->>

Nueva etapa de crecimiento sin precedentes plantea nuevos retos institucionales.

Pertinencia, flexibilidad, sencillez y una clara visión de liderazgo educativo son características de este nuevo Plan de Desarrollo 2016-2024.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes vive una nueva etapa de crecimiento sin precedentes que se debe consolidar a través de una visión de liderazgo educativo en el estado y como un referente nacional; así lo expresó el rector, Mario Andrade Cervantes, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario en donde se definen los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024.

Al dirigirse a los integrantes del H. Consejo Universitario, Andrade Cervantes sostuvo que este órgano colegiado tiene el privilegio de trazar el rumbo institucional de la UAA para dar pertinencia a los programas educativos y responder de manera puntual a las necesidades sociales, así como brindar flexibilidad para adaptarse a las circunstancias que se presentan en materia educativa en el contexto nacional e internacional; todo ello sin perder de vista la misión humanista de la Institución.

El rector destacó que el Plan de Desarrollo Institucional tiene la visión de que la Universidad Autónoma de Aguascalientes sea un referente a nivel nacional por su contribución al desarrollo y bienestar de la sociedad, por su calidad académica y capacidad de innovación, así como por su producción científica, humanista, tecnológica, artística y deportiva, al igual que por su reconocimiento internacional, además de su eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los recursos.

También expresó que los objetivos trazados en estos trabajos de planeación, por parte del H. Consejo Universitario, van en este sentido y lograrán consolidar a la Institución como líder en la educación superior.

Asimismo, Andrade Cervantes manifestó que, a pesar de que existen retos económicos, la Universidad con su capacidad de adaptación y gestión podrá enfrentarlos con éxito, buscando en todo momento el apoyo del sector productivo.

Por su parte, el director de Planeación y Desarrollo, José Antonio Martínez Murillo, explicó que durante dos días consecutivos el H. Consejo Universitario ha trabajado en la elaboración de los objetivos de este Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2024, al conformar mesas de trabajo que responden a las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión. Los trabajos se han realizado tomando en cuenta los lineamientos y la legislación vigente en materia de distribución y fiscalización de los recursos federales, y con una clara visión de transparencia y rendición de cuentas.

De igual manera, Martínez Murillo dijo que los objetivos trazados responden a indicadores puntuales y medibles que permitirán evaluar los avances a través del tiempo; de ahí la trascendencia de estos trabajos que ha desarrollado el Consejo con planteamientos, análisis, discusión y aprobación de este documento que regirá los destinos de la Institución.

